



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Servicio:** Área de Intervención

**Asunto:** MC 10/2022 Transferencia de créditos misma área de gasto para becas comunicación

Vista la necesidad de realizar distintos gastos, que se consideran urgentes e inaplazables, para los que no existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el estado de gastos del Presupuesto municipal para el ejercicio 2022, existiendo al mismo tiempo la posibilidad de financiarlos mediante transferencia de crédito de otras partidas susceptibles de ser minoradas sin afectar al normal desarrollo de los servicios, se propone la realización de las trasferencias de créditos que se dirán, a los efectos de la emisión de informe por la intervención municipal.

En concreto, los gastos cuya realización no puede aplazarse son los derivados de la convocatoria de becas en materia de comunicación, dada la próxima finalización del actual programa.

Atendiendo a lo dispuesto por los arts. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como a lo previsto en las bases de ejecución del presupuesto municipal, se formula la siguiente propuesta para su fiscalización por la Intervención Municipal.

Visto el informe emitido por la intervención.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar el expediente núm. 10 de modificación del Presupuesto del ejercicio 2022 por transferencia de créditos, con el siguiente detalle:

### TRANSFERENCIAS POSITIVAS:

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	EUR
1240	49100	48100	BECAS ÁREA DE COMUNICACIÓN	5.500,00 €
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>				<b>5.500,00 €</b>

### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	EUR
1240	49100	22001	SUMIN. PRENSA Y REVISTAS COMUNICACIÓN	5.500,00 €

DOCUMENTO  
DECRETO: DECRETO - 2022/1494 - MC 10/2022 TRANSFERENCIA DE  
CRÉDITOS MISMA ÁREA DE GASTO PARA BECAS COMUNICACIÓN - CECON -

OTROS DATOS

Código para validación: **HDLM6-JG83R-2PPXT**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2022 a las 11:42:38**  
**Página 2 de 2**

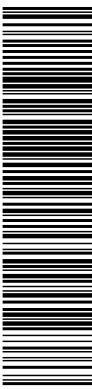
IDENTIFICADORES  
**Número: 2022/1494**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :  
1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 30/05/2022 12:09  
2.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 30/05/2022 14:44

ESTADO

**FIRMADO**  
30/05/2022 14:44



**TOTAL MODIFICACIONES 5.500,00 €**

**Segundo.**- Anótese en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria, a los efectos procedentes.

Aldaia, a la fecha de la firma

*Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública*

*Documento Firmado Electrónicamente*